

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 Agosto de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 683 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00013595-6/2020, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia Ana Larocca, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 12, solicita la promoción interina del agente Julián Gómez Scott al cargo de Prosecretario Administrativo, la designación interina de a agente Araceli Victoria Martín en el cargo de Prosecretaria Administrativa, el pase y promoción interina de la agente Sara Lannot al cargo de oficial y su designación en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 225/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase interino de Ramiro González en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia Nº 662/2020.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante González se propone la promoción interina del agente Julián Gómez Scott en el citado Juzgado por los primeros cuatro (4) meses de vacancia del cargo, quien se encuentra designado en el cargo de Oficial, en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia Nº 703/19.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra designada la agente Mariel Gabriela Vogel, conforme Resolución Presidencia Nº 1382/17.

Que para cubrir los siguientes cuatro (4) meses consecutivos de la vacancia en el cargo, se solicita la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, quien actualmente se desempeña como Secretaria Privada, conforme Resolución Presidencia Nº 1329/13.

Que para cubrir las vacantes que se generarán en los cargos de Oficial y Secretaria Privada, se solicita el pase y promoción interina al cargo de Oficial de la agente Sara Lannot, quien actualmente se desempeña con pase en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 378/19, por los primeros cuatro (4) meses de la vacancia en el cargo.

M



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Que para los siguientes cuatro (4) meses consecutivos de la vacancia en el cargo se solicita la designación interina de la agente Lannot en el cargo de Secretaria Privada.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Emilia Bavio, conforme Resolución Presidencia Nº 1382/17.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Ramiro González, conforme Resolución Presidencia Nº 1248/14.

Que la Dra. Martínez, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nro. 15 del fuero, presta conformidad con el pase solicitada de la agente Lannot.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover al agente Julián Gómez Scott, legajo N° 6984, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase del agente Ramiro González, y/o por el plazo de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariel Gabriela Vogel; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Designar a la agente Araceli Victoria Martín, legajo N° 4359, en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina dispuesta en el artículo anterior, por el plazo de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariel Gabriela Vogel; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Establecer el pase y promoción de la agente Sara Lannot, legajo N° 6965, al cargo de Oficial, para desempañar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott dispuesta en el artículo 1° de la presente, y/o por el plazo de cuatro (4) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Basavilbaso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Emilia Bavio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a la agente Sara Lannot, legajo N° 6965, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina dispuesta en el artículo anterior, por el plazo de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro González; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 683 /2020

Alberto Magues Presidente

Cortello de la Magistratura

